

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 190

Impreso el día 22 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Resolución** 832/2020, del Ministerio de Cultura de la Nación, que aprueba la realización del Concurso de Ilustración e Historieta “Somos”, sobre diversidad sexual e identidades de género, estableciendo premios dinerarios. Expresión de beneplácito. **Álvarez Rodríguez** (3.735-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se expresa beneplácito por el dictado de la resolución 832/2020 del Ministerio de Cultura de la Nación, que aprueba la realización y las bases y condiciones del Concurso de Ilustración e Historieta “Somos”, sobre diversidad sexual e identidades de género, estableciendo premios dinerarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

20 de octubre de 2020.

Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato. – Gabriela B. Estévez. – Jimena López. – Maximiliano Ferraro. – Gabriela Lena. – María C. Álvarez Rodríguez. – Brenda L. Austin. – Mara Braver. – Adriana Cáceres. – Lía V. Caliva. – Ana C. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Federico Frigerio. – Ingrid Jetter. – Florencia Lampreabe.

– María R. Martínez. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Claudia Najul. – Claudia B. Ormachea. – Magdalena Sierra. – Romina Uhrig. – Paola Vessvessian. – Natalia S. Villa.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el dictado de la resolución 832/2020 del Ministerio de Cultura de la Nación, que aprueba la realización y las bases y condiciones del Concurso de Ilustración e Historieta “Somos”, sobre diversidad sexual e identidades de género, estableciendo premios dinerarios.

María C. Álvarez Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se expresa beneplácito por el dictado de la resolución 832/2020 del Ministerio de Cultura de la Nación, que aprueba la realización y las bases y condiciones del Concurso de Ilustración e Historieta “Somos”, sobre diversidad sexual e identidades de género, estableciendo premios dinerarios. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.